

ZORITA

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2012, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas Logrosán Zorita, junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal correspondiente al ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente completo, el cual podrá ser consultado en la Secretaría de esta Entidad, en horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados legitimados que se señalan en el Art. 170.1 de dicho RDL puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, por los motivos previstos en el Art. 170.2 del TRLRHL, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

De no producirse reclamaciones durante el plazo de exposición, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, tal y como prevé el Art. 169 del TRLRHL.

Zorita a 23 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo: Juan Carlos Jiménez Parejo.

1120

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE SIERRA DE GATA (ADISGATA)**

HOYOS

Anuncio

TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA INVERSIONES CONTEMPLADAS BAJO LA APLICACIÓN DEL «ENFOQUE LEADER» DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA 2007-2013, EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE GATA (ADISGATA).

Por medio de la presente se da publicidad a la convocatoria pública de ayudas 2012 de la Comarca de Sierra de Gata, para la ejecución de inversiones contempladas bajo la aplicación del «Enfoque Leader» (Eje 4), cofinanciada en un 80% con el FEADER, dentro del Eje 1 «Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal» y del Eje 3 «Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural».

El texto completo de dicha convocatoria podrá consultarse en las oficinas de ADISGATA, cuya sede está en la C/ Obispo Álvarez de Castro, nº 2, de Hoyos (Cáceres), teléfono: 927 514418 ó 927 514110, en los Tablones de Anuncios de los correspondientes Ayuntamientos integrantes (Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, La Moheda de Gata, Moraleja, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata), de la Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata, de la Asociación de Empresarios Rivera de Gata, y en la web www.sierradegata.org

Las solicitudes se podrán presentar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres hasta el 15 de junio del 2012 (ambos inclusive).

Hoyos, a 20 de diciembre de 2011.- El Presidente

1213